

## VISITA DE VÍCTIMAS A LA MESA DE CONVERSACIONES

ENTREGADO A P

### I. PRIMERA INTERVENCIÓN (SALUDO):

1. Las víctimas son el corazón de este proceso:
  - Somos conscientes de que la guerra ha tenido efectos devastadores como sociedad, y que nada será suficiente para reparar el sufrimiento de las víctimas.
  - Para eso estamos aquí: para terminar el conflicto y asegurar que no haya más víctimas y que los millones de víctimas que ha dejado el conflicto no sean revictimizadas y sus derechos sean garantizados de la mejor manera.
  - Desde el inicio nos pusimos de acuerdo en que el tema de víctimas tenía que estar en el corazón del acuerdo: que las víctimas son el ancla moral del proceso de paz
  - Por eso el punto 5 no se trata de negociar los derechos de las víctimas sino de ponernos de acuerdo sobre cuáles serán los mejores mecanismos para satisfacerlos en el marco de los principios ya acordados
  
2. Estamos aquí para oír a las víctimas
  - Este es un espacio para que las víctimas puedan hablar, y nosotros escucharemos y valoraremos cada intervención. Un proceso de paz es sobre todo eso: aprender a escuchar.
  - Este es un espacio para que ustedes (las víctimas) se expresen libremente y para que puedan narrar sus testimonios y darnos sus visiones y recomendaciones.
  
3. Todo lo que se diga será insumo para la construcción del punto 5
  - Queremos también escuchar sus propuestas y expectativas sobre la construcción de paz en los territorios y sobre la satisfacción de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.
  - Sobre esta base, así como sobre la base las más de 5.600 propuestas que hemos recibido y que continuaremos recibiendo, nos comprometemos a trabajar para construir acuerdos que respondan a las expectativas de las víctimas.
  
4. El punto de partida es el reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades de cada quien:
  - Como ya acordamos, "Cualquier discusión de este punto debe partir del reconocimiento de responsabilidad frente a las víctimas del conflicto".
  - en el marco de este proceso y en desarrollo de los acuerdos estamos dispuestos a asumir como Estado la responsabilidad que nos corresponda
  - Reconocemos que agentes del Estado han cometido graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH y estamos dispuestos a asumir esa responsabilidad
  - Creemos que deben sumarse a estos procesos de reconocimiento de responsabilidad otros sectores de la sociedad como los partidos políticos y las empresas, entre otros
  
5. Las víctimas son la principal razón para terminar la guerra:
  - Como dije al inicio: este encuentro se trata precisamente de construir las bases para que estos hechos no se vuelvan a repetir, para que los derechos de las víctimas del conflicto sean satisfechos de la mejor manera y para que no haya nuevas víctimas.
  - El gran propósito de este proceso es lograr la terminación del conflicto armado y asegurar la no repetición.
  - Si logramos llegar a acuerdos sobre el punto de víctimas sentaremos las bases de la reconciliación en los territorios.

## II. LOS DOS ESPACIOS DE INTERVENCIÓN/REFLEXIÓN:

- Está bien no encontrar las palabras para responder en este momento; es importante que no suene acartonado, ni “libreteado”
- Se sugiere en todo caso establecer empatía y mostrar solidaridad
- Mostrar disposición al reconocimiento de responsabilidad de manera general, no frente al caso en particular (Por ejemplo: “Lo que a usted le sucedió nunca ha debido suceder, y el Estado está dispuesto a tomar todas las medidas para que nunca se vuelva a repetir”)
- Frente a denuncias concretas:
  - o Señalar que la Delegación de Gobierno toma nota y transmitirá las denuncias/solicitudes a las autoridades competentes
- Recoger lo señalado por las víctimas a través de alguna de las siguientes herramientas, según el caso en particular:

### 1. Reconocimiento de las víctimas por sus características particulares:

- Reconocimiento del sector poblacional especialmente victimizado según su condición de afro descendiente, indígena, mujer, LGBTI, discapacitado, políticos locales, etc.
- Reconocimiento de algún factor particular del territorio de origen de la víctima o de donde tuvo lugar la victimización.
- Reconocimiento de su liderazgo y capacidad organizativa institucional o no institucional, o de su valentía a pesar de no hacer parte de una organización.
- Reconocimiento del tipo particular de victimización o del fenómeno a través de mencionar las cifras estimadas sobre su magnitud (siempre aclarando que es un proceso parcial de esclarecimiento).
- Reconocimiento de que la condición de ser un combatiente, alguien que ha participado directamente en las hostilidades, no elimina la condición de víctima cuando ha tenido lugar una victimización.

### 2. Recoger los acuerdos ya alcanzados en los puntos 1,2 y 4 como garantía de no repetición

- Punto 1:
  - Paz territorial
  - Programa de acceso a tierras
  - Programas de desarrollo rural con enfoque territorial
  - Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza
  - Estímulo a la producción agropecuaria
  - Formalización laboral
- Punto 2:
  - Derechos y garantías para la oposición. Erradicar para siempre la mezcla entre política y armas.
  - Mecanismos democráticos de participación ciudadana
  - Promoción de la participación política en condiciones de igualdad y con garantías de seguridad
  - Circunscripción especial de paz
  - Medios de comunicación comunitarios
- Punto 4:
  - Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades para la sustitución y recuperación de las zonas afectadas por el conflicto
  - Programas de prevención del consumo
  - Solución al fenómeno de la producción y comercialización de narcóticos

3. Atender las propuestas que hagan las víctimas desde los principios, sin sentar posiciones sobre los contenidos del punto: El Gobierno y las FARC ya hemos acordado que:

- a) **El reconocimiento de las víctimas:** Es necesario reconocer a todas las víctimas del conflicto, no solo en su condición de víctimas, sino también y principalmente, en su condición de ciudadanos con derechos.
- b) **El reconocimiento de responsabilidad:** Cualquier discusión de este punto debe partir del reconocimiento de responsabilidad frente a las víctimas del conflicto. No vamos a intercambiar impunidades.
- c) **Satisfacción de los derechos de las víctimas:** Los derechos de las víctimas del conflicto no son negociables; se trata de ponernos de acuerdo acerca de cómo deberán ser satisfechos de la mejor manera en el marco del fin del conflicto.
- d) **La participación de las víctimas:** La discusión sobre la satisfacción de los derechos de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto, requiere necesariamente de la participación de las víctimas, por diferentes medios y en diferentes momentos.
- e) **El esclarecimiento de la verdad:** Esclarecer lo sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y sus efectos, es parte fundamental de la satisfacción de los derechos de las víctimas, y de la sociedad en general. La reconstrucción de la confianza depende del esclarecimiento pleno y del reconocimiento de la verdad.
- f) **La reparación de las víctimas:** Las víctimas tienen derecho a ser resarcidas por los daños que sufrieron a causa del conflicto. Restablecer los derechos de las víctimas y transformar sus condiciones de vida en el marco del fin del conflicto es parte fundamental de la construcción de la paz estable y duradera.
- g) **Las garantías de protección y seguridad:** Proteger la vida y la integridad personal de las víctimas es el primer paso para la satisfacción de sus demás derechos.
- h) **La garantía de no repetición:** El fin del conflicto y la implementación de las reformas que surjan del Acuerdo Final, constituyen la principal garantía de no repetición y la forma de asegurar que no surjan nuevas generaciones de víctimas. Las medidas que se adopten tanto en el punto 5 como en los demás puntos de la Agenda deben apuntar a garantizar la no repetición de manera que ningún colombiano vuelva a ser puesto en condición de víctima o esté en riesgo de serlo.
- i) **Principio de la reconciliación:** Uno de los objetivos de la satisfacción de los derechos de las víctimas es la reconciliación de toda la ciudadanía colombiana para transitar caminos de civilidad y convivencia.
- j) **Enfoque de derechos:** Todos los acuerdos a los que hemos llegado sobre esta agenda, y en particular el de las víctimas, tienen el propósito de proteger y garantizar los derechos de todos los colombianos. Todo lo que estamos haciendo busca fortalecer el Estado social de derecho, que es la mejor garantía de esos derechos.

### III. CIERRE:

- La discusión de este punto apenas inicia y nos parecía muy importante oírlos primero, porque este punto es de ustedes y para ustedes.
- Hemos tomado atenta nota de todas sus propuestas. Dar tranquilidad de que todas serán analizadas y tenidas en cuenta en la construcción de los acuerdos.
- Queremos reconocerlos a todos en su condición de víctimas, pero sobretodo en su condición de sobrevivientes y de ciudadanos con derechos
- El objetivo de todo este proceso es lograr que deje de haber víctimas y que no se vuelvan a repetir estas violaciones
- El Estado está en disposición de reconocer su propia responsabilidad
- Nosotros sabemos que hay razones por las cuales las víctimas dejaron de confiar en el Estado, y estamos haciendo y seguiremos haciendo todo lo que esté en nuestras manos para que vuelvan a confiar en nosotros
- Todo lo que estamos haciendo lo que busca al final es garantizar la protección y garantía de los derechos de todos y la reconciliación

### IV. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Hay que proteger la Mesa y el proceso de paz
- Evitar confrontar a las víctimas y a las FARC
- No achacar responsabilidades, ni hacer justificaciones
- No sentar ninguna posición sobre el desarrollo del punto 5 ni sobre el proceso de selección de víctimas más allá de lo acordado en los principios
- Utilizar un lenguaje claro, sencillo y adecuado para la edad, etnia, escolaridad y ambiente (rural o urbano) de la víctima
- Evitar suposiciones, por ejemplo "lo que usted quiere decir es" que pueden cambiar el sentido de lo que la víctima dijo
- Mantener la calma y en la medida de lo posible evitar llorar
- Comprender que la confusión o la ambigüedad puede ser una característica posible que se presente en la comunicación con las víctimas. Hay que propiciar que puedan ampliar sus ideas cuando no han logrado expresarse con claridad
- Es importante escuchar sin emitir juicios u opiniones acerca de ellas o acerca de los hechos que sufrió
- Frente a las víctimas de violencia sexual es importante tener una especial consideración
- Si hay lugar a ellos, manifestarle a las víctimas que pueden tomarse un momento para llorar o para expresar la rabia que los hechos le producen
- Evitar que las respuestas generen expectativas sobre acciones concretas del Estado frente a su caso particular
- No reforzar las diferencias entre víctimas por razón del hecho victimizante o del actor responsable
- Hablar sin lástima